



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO **184/2015**
ROL 269-12



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **14590** en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES "JUNJI"
RÉP. LEGAL : PRISCILA CORSI CACERES
ARQUITECTO : JORGE DELGADO RUZ
CONSTRUCTO : JORGE DELGADO RUZ
CALCULISTA : JOSE ABARCA MARZ JORGE DELGADO RUZ AN

CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE AMPLIACION 139,07 m²
SUPERFICIE TERRENO 2.2979,20 m²

UBICACIÓN : CALLE TRES S/N, EL BAJIO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : SALA MULTIUSO, SALA CUNA, SALA DE MUDAS Y BODEGA

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de \$15.644.680.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$250.315, según Orden de Ingreso Nº 2081 de fecha 02.06.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 04 de Junio de 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp